

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-02/01/2026-1	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0948D-AD5CA-C00DC Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIA MARTINEZ GALLARDO, Segunda Secretaria Acctal (ANTONIA MARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 05/01/2026 12:48 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/01/2026 13:18 ESTADO FIRMADO 07/01/2026 13:18



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA, EL DÍA DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS TRECE HORAS.

ACTA Nº 1/26

SEÑORES/AS ASISTENTES:

ALCALDE - PRESIDENTE:

D. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ

CONCEJALES/AS P.P.:

**D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ
D^a MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR
D. JOSÉ ANTONIO VALDIVIESO RUIZ
D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
D. JOSE GABRIEL LOPEZ CARREÑO**

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:

**D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ
D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO**

INTERVENTORA ACCIDENTAL:

D^a M^a CARMEN LÓPEZ USERO

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

DOÑA ANTONIA MARTINEZ GALLARDO

En la SALA DE JUNTAS del Excmo. Ayuntamiento de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las 13 horas del día 2 de enero de 2026, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria.

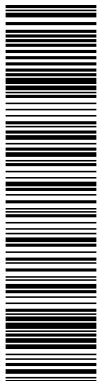
Actúa de Presidente D. Pedro Justo Ramos Martínez y de Secretaria D^a Antonia Martínez Gallardo.

Seguidamente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1144/23, del día 5 de julio de 2023, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA Nº 52/24, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2025 (EXPTE. 7368/2025).

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-02/01/2026-1	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0948D-AD5CA-C00DC Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIA MARTINEZ GALLARDO, Segunda Secretaria Acctal (ANTONIA MARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 05/01/2026 12:48 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/01/2026 13:18 ESTADO FIRMADO 07/01/2026 13:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1639081_0948D-AD5CA-C00DC_161D9FC45C129390F0B1EF300A5B695FE4749C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idiona=1



Por la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L., se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión número 52/25, correspondiente a la celebrada por esta Junta de Gobierno Local el día 26 de diciembre de 2025.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar el acta de la sesión número 52/25, correspondiente a la celebrada por esta Junta de Gobierno Local el día 26 de diciembre de 2025, en la forma en que se encuentra redactada.

SEGUNDO. - ASUNTOS DE URGENCIA.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

A.- ANULACION DEL PUNTO 12 DEL ACUERDO 8-B DE ASUNTOS DE URGENCIA, ADOPTADO EN JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025, RELATIVO A “AUTORIZACION, DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES”

Por la Secretaria se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la propuesta que efectúa el Concejal Delegado del Área Económica para la anulación del punto 12 del acuerdo 8-B adoptado en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2025, relativo a “Autorización, disposición de gastos y reconocimiento de obligaciones”, en el cual se acordó el pago a D. Jose Antonio Burgos Mateos, la adquisición de un traje de Papá Noel, con carácter de a justificar por importe de 99,99 €.

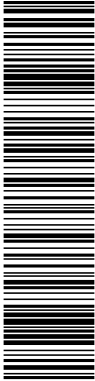
Resultando que ya no da tiempo al pago y posterior acuerdo de justificación del gasto dentro del año 2025.

Considerando la citada propuesta, así como lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. Anular únicamente el apartado 12, del acuerdo 8-B de asuntos de urgencia de autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación.

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-02/01/2026-1	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0948D-AD5CA-C00DC Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIA MARTINEZ GALLARDO, Segunda Secretaria Acctal (ANTONIA MARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 05/01/2026 12:48 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/01/2026 13:18
	ESTADO FIRMADO 07/01/2026 13:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1639081_0948D-AD5CA-C00DC_161D9FC45C129390F0B1EF300A5B695FEA749C0) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idiona=1



2. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

TERCERO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas del día indicado, por la Presidencia, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria doy fe.

En Baza, a fecha de firma electrónica.

**EL PRESIDENTE,
Fdo. PEDRO JUSTO RAMOS
MARTINEZ.**

**LA SECRETARIA,
Fdo.: ANTONIA MARTÍNEZ
GALLARDO.**